



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

RESOLUCION N°

///doba, 21 OCT 2013

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

1855

VISTO:

La nota presentada Expte N°0048643/2013 por el Sr. Joaquin Jeremias Aguirre DNI N°:34978116 en la que solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la Universidad de Kassel (Alemania) ,con asignaturas del Profesorado y Licenciatura de Alemán de esta Facultad ,

Y CONSIDERANDO

La Resolución N° 430/2013 del Honorable Consejo Superior de esta Universidad, que aprueba el Reglamento para el Reconocimiento Académico y de equivalencias de estudios realizados en Instituciones de Educación Superior extranjeras asociadas,

Que el Sr. Joaquin Jeremías Aguirre DNI N°:34978116 ha cumplimentado con las exigencias establecidas en el Reglamento supra mencionado,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder equivalencia al Sr. Joaquín Jeremías Aguirre DNI
Nº:34978116 en la asignatura **Lengua Alemana IV** del Profesorado
y Licenciatura de Alemán de esta Facultad.-

Art.2º.- Notifíquese al interesado y de forma.-

MCA

Mgter. SILVANA MARCHIARO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba